



# Asamblea General

Distri. general  
22 de noviembre de 2006

Original: español

---

## Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 117 del programa

### **Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007**

#### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relator:* Sr. Diego Simancas (México)

#### **I. Introducción**

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 13 de septiembre de 2006, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo primer período de sesiones el tema titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. La Quinta Comisión examinó la cuestión de la renovación de la residencia del Secretario General en relación con el tema 117 en sus sesiones 13ª y 24ª, celebradas el 31 de octubre y el 22 de noviembre 2006. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de la cuestión por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/61/SR.13 y 24).
3. Para su examen de la cuestión, la Comisión tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre la renovación de la residencia del Secretario General: estimaciones revisadas del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/61/377) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/61/523).

#### **II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/61/L.8**

4. En su 24ª sesión, celebrada el 22 de noviembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Renovación de la residencia del Secretario General” (A/C.5/61/L.8), presentado por el Presidente de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Côte d’Ivoire.
5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/61/L.8 sin someterlo a votación (véase párr. 7).



6. Tras la aprobación del proyecto de resolución, formularon declaraciones para explicar su posición los representantes de Sudáfrica (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), Finlandia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea; Bulgaria y Rumania; Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; Islandia, Liechtenstein y Noruega; y Ucrania y Moldova) y los Estados Unidos de América.

### III. Recomendación de la Quinta Comisión

7. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### Renovación de la residencia del Secretario General

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la renovación de la residencia del Secretario General: estimaciones revisadas del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>;

1. *Toma nota* del informe del Secretario General<sup>1</sup>;
2. *Hace suyas* las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe<sup>2</sup>;
3. *Lamenta* que la propuesta de renovar la residencia del Secretario General no se haya presentado como parte del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007;
4. *Aprueba* la renovación de la residencia del Secretario General;
5. *Autoriza* al Secretario General a contraer compromisos de gastos por un máximo de 4.490.400 dólares con cargo al presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, a saber, 202.500 dólares con cargo a la sección 1, Determinación de políticas, dirección y coordinación generales, y 4.287.900 dólares con cargo a la sección 32, Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación, e informar sobre los gastos en el contexto del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al bienio 2006-2007;
6. *Pide* al Secretario General que asegure, en la medida de lo posible, que las actividades aprobadas con cargo a la sección 32 del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 se lleven a cabo según el calendario previsto;
7. *Pide también* al Secretario General que asegure que los procesos de adquisición relacionados con el proyecto se realicen de manera transparente y se adecuen plenamente a las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en relación con la reforma del sector de las adquisiciones;
8. *Pide* además al Secretario General que asegure que se adopten medidas paliativas concretas con arreglo a las normas mínimas establecidas de seguridad operacional;
9. *Pide* al Secretario General que acelere las gestiones mencionadas en el párrafo 2 del informe de la Comisión Consultiva.

---

<sup>1</sup> A/61/377.

<sup>2</sup> A/61/523.